

ÁREA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

REFERENCIA EXPTE.: 180857

ASUNTO: Contrato Menor de Suministros (CONTRATO MENOR PARA SUMINISTRO DE ESCENARIO MODULAR DESMONTABLE CON DESTINO AL DISTRITO SUR)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente pliego es definir las características técnicas que deberá reunir el suministro del escenario modular desmontable con destino al distrito Sur.

DESCRIPCIÓN SERVICIO/OBRA/SUMINISTRO: SUMINISTRO DE ESCENARIO MODULAR DESMONTABLE CON DESTINO AL DISTRITO SUR

PRECIO DEL CONTRATO: 14876,03 EUROS + 3123,97 EUROS (I.V.A.) = 18000 EUROS (I.V.A. INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se valorará la oferta que, cumpliendo los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, sea más ventajosa económicamente a los intereses municipales.

No será admitida ninguna oferta que no se ajuste a las características señaladas en los pliegos de condiciones técnicas.

Las ofertas se valorarán sobre un total de 100 puntos.

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más reducida a la que se le atribuirá la puntuación máxima , evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

Formula $P = 1/2 P_{max} + (Bi)$

Bmedia

Donde:

1/2 Pmax es la mitad de la puntuación asignada al precio.

Bi es la baja sobre el presupuesto de licitación de la oferta que se valora(sin IVA)

Bmedia es la baja media de las ofertas presentadas (sin IVA). A efectos de su cálculo no se tendrán en cuenta las ofertas que vayan al tipo de licitación.

En esta fórmula la media de las bajas presentadas obtendrá la mitad de la puntuación. En caso de que como

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNTgzOTkvVDE\$	Página	1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25143182L MARTA NARANJO GOMEZ	El/La Técnico/a	08/11/2018	4885667

resultado de la aplicación de la fórmula, la mejor oferta rebase inicialmente la puntuación máxima, se procederá a aplicar una regla de tres a todas las ofertas entre la puntuación inicial de la mejor oferta y 100 puntos, puntuación máxima a obtener.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

"La entidad licitadora deberá utilizar tanto en la memoria técnica como en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato, un lenguaje e imágenes no sexistas."

I.C. Zaragoza, en el día de la fecha.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzEzNTgzOTkvVDE\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzEzNTgzOTkvVDE\$	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
25143182L MARTA NARANJO GOMEZ	EI/La Técnico/a	08/11/2018	4885667